

COMPAÑÍA CESAR Y HUMBERTO NARANJO
C.H.N. CIA. LTDA.

Cuenca, Marzo 31 del 2016

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CESAR Y HUMBERTO NARANJO
C.H.N. CIA. LTDA.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2016.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Socios lo siguiente:

- a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,



PAULINA ARTEAGA MENDOZA
COMISARIO